REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Dieciséis (16) de febrero de dos mil quince (2015).

Radicado	050013333 007 **2013 00492** 00
Demandante	HECTOR EMILIO GOMEZ JORDAN
Demandado	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
Medio de control	Reparación Directa
Asunto	**Pone en conocimiento respuesta a exhortos**

En audiencia inicial del pasado 30 de octubre de 2014, visible a folio 83 a 85, fueron decretadas pruebas, específicamente, se ordena librar oficios en los términos allí indicados, Nro. 8624 para el Batallón de Artillería Nro. 4 (folio 87), Nro. 8625 para el Director de Sanidad del Ejército Nacional (folio 88) y Nro. 8626 para la Coordinación de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa (folio 89). La respuesta de cada uno de los exhortos, obra a folio 81 a 82, 90 y 92.

Así las cosas, procede el Despacho a poner en CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, la prueba documental previamente enumerada y determinada en su foliatura.

Ahora bien, no obstante haberse fijado fecha audiencia de pruebas para el próximo 17 de junio de 2015 a partir de las 2:30 de la tarde, se advierte que la única prueba que hacía falta es la reseñada en los incisos anteriores de carácter documental, la que se pone en conocimiento en la presente providencia, razón por la cual no se celebrará la audiencia de pruebas ya programada, por considerarse innecesaria, y por el contrario una vez ejecutoriado el presente auto (siempre y cuando no exista reparo alguno a las documentos puestos en conocimiento o sean tachados de falsos), por auto debidamente notificado por estados se correrá traslado a las partes para que presente los alegatos conclusivos por escrito.

En los términos anteriores, queda resuelta la solicitud que eleva el apoderado de la parte actora en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez

D.Z.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
Secretario (a)